

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA
ACREDITACIÓN
(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Biotecnología de Albacete -Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES Y BIOTECNOLOGÍA. ALBACETE- MENCIÓN EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS- MENCIÓN EN INDUSTRIAS AGRARIAS Y AGROALIMENTARIASESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS. CIUDAD REAL- MENCIÓN EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS- MENCIÓN EN INDUSTRIAS
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria por la Universidad de Castilla-La Mancha fue verificado en el año 2013. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo un informe favorable de renovación de la acreditación por parte de ANECA con fecha 22/07/2019. El título se imparte en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Biotecnología de Albacete y en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real. El título se imparte en modalidad presencial y en castellano en ambos campus.

El Grado se ha implantado en consonancia con lo establecido en la memoria verificada, consta de 240 ECTS de los cuales 12 ECTS corresponden al Trabajo Fin de Grado y tiene dos menciones, Explotaciones Agropecuarias, e Industrias Agrarias y Alimentarias, que se imparten ambas en los dos campus.

El despliegue del título garantiza una adecuada secuenciación de los contenidos, en concordancia con las competencias y objetivos propios del título. Las actividades formativas de las asignaturas, así como sus contenidos y los métodos de evaluación establecidos en las guías docentes, estandarizadas y completas, también se ajustan a lo indicado en la memoria verificada, asegurando la adquisición y evaluación de las competencias correspondientes.

El número de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada, 60 en cada campus, no se ha superado en ningún caso a lo largo del periodo evaluado, del curso 2018-2019 al curso 2022-2023. Según los datos aportados en la Tabla 4, incluida junto al Informe de Autoevaluación los estudiantes de nuevo ingreso han sido:

Campus de Albacete: Curso 2017-2018 (36 estudiantes); Curso 2018-2019 (46 estudiantes); Curso 2019-2020 (17 estudiantes); Curso 2020-2021 (41 estudiantes); Curso 2021-2022 (36 estudiantes) y Curso 2022-2023 (40 estudiantes).

Campus de Ciudad Real: Curso 2017-2018 (34 estudiantes); Curso 2018-2019 (26 estudiantes); Curso 2019-2020 (18 estudiantes); Curso 2020-2021 (31 estudiantes); Curso 2021-2022 (40 estudiantes) y Curso 2022-2023 (43 estudiantes).

Se evidencia que el título cuenta con mecanismos de coordinación docente convenientemente articulados en ambos centros, vertical, horizontal e intercampus, que permiten la adecuada asignación de trabajo al estudiante y una correcta planificación temporal, lo que facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La coordinación horizontal la llevan a cabo los responsables de coordinación de cada curso, asistidos por las coordinadoras del título en cada centro y con la participación del profesorado de las asignaturas que corresponden. Esta coordinación aborda posibles problemas de vacíos y duplicidades en los contenidos del plan de estudios del curso correspondiente, además de asegurar la participación del estudiantado en la planificación del curso.

La coordinación vertical es gestionada por las coordinadoras del título de cada centro, que interaccionan con los coordinadores de los cursos y los estudiantes y cuyo propósito es garantizar la cohesión entre el conjunto de las asignaturas del título, evitando vacíos y duplicidades, y asegurar que se adquieren todas las competencias reflejadas en la memoria verificada.

La coordinación intercentros, mediante la interacción entre las respectivas coordinadoras de centro y entre los profesores de ambos campus para las asignaturas que tienen la misma denominación, cuyo objetivo es asegurar que los estudiantes reciben una formación de manera similar en ambos centros y coherente con lo estipulado en la memoria verificada. Esta coordinación intercentros se ha consolidado con la realización de un proyecto de innovación docente que se ha realizado en el pasado liderados por la coordinadora del campus de Ciudad Real, al que ha seguido un nuevo proyecto para continuar con dicha coordinación.

La efectividad de la coordinación puede comprobarse en las guías docentes, las cuales tienen una

estructura homogénea para las mismas asignaturas impartidas en ambos campus. En su validación está implicado el profesorado de cada asignatura, los coordinadores de curso y las coordinadoras del título de cada centro. Éstas verifican conjuntamente que las guías se ajustan a las indicaciones y a lo estipulado en la memoria verificada o en su ausencia dan las indicaciones para su corrección, tras lo que vuelven a revisarlas antes de ser aprobadas.

El Informe de Autoevaluación también destaca que, desde la coordinación del título, se supervisa la actualización de las guías docentes conforme a las directrices de la UCLM, garantizando consistencia y alineación con la última memoria verificada aprobada. Asimismo, se recuerda a los profesores la importancia de explicar las guías al inicio de las clases. Los estudiantes acceden al material necesario para cada asignatura a través del campus virtual, donde encuentran apuntes, prácticas, bibliografía, herramientas de comunicación (foros, mensajes) y resultados de evaluaciones.

La satisfacción expresada por los estudiantes en sus encuestas con la coordinación (ítem 16) es moderadamente positiva tanto en el campus de Albacete; 2,37 (curso 2022-2023), como en el de Ciudad Real: 2,89 (curso 2022-2023) todo ello sobre 4 y con pequeñas variaciones los cursos anteriores, manteniéndose mayoritariamente entre 2,5 y 3 puntos sobre 4.

La UCLM, en cumplimiento de la Normativa Estatal, dispone de una Normativa de Admisión para estudiantes en estudios universitarios oficiales de grado, que regula los procedimientos de admisión, los criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de plazas.

El perfil de acceso y requisitos de admisión al título se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente, asegurando que los estudiantes posean el perfil adecuado para comenzar estos estudios, así lo refleja el informe de autoevaluación. No se han establecido criterios adicionales y dado que en los dos campus la oferta supera a la demanda no ha sido necesario establecer un orden de prelación.

Los estudiantes acceden al título principalmente desde estudios de bachillerato o equivalentes, así como desde ciclos formativos de grado superior o equivalentes, cuyos contenidos curriculares están relacionados con la formación ofrecida por la titulación. En el informe de autoevaluación y las evidencias que lo acompañan no se evidencia el porcentaje de estudiantes que procede de cada vía de acceso; solicitada una evidencia adicional, en el conjunto de los cursos objeto de esta evaluación estos porcentajes resultan ser del 80,9 % procedentes de bachillerato y del 13,7% de ciclos formativos, y el resto de otras procedencias.

En relación con el reconocimiento de créditos, en la memoria verificada del título contempla reconocimiento de hasta 33 créditos por Enseñanzas superiores oficiales no universitarias, y hasta 36 créditos por experiencia laboral acreditada, así como por estudios universitarios cursados con anterioridad, y no contempla reconocimientos por títulos propios.

Para el reconocimiento, el título ha establecido las comisiones responsables de evaluar y resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Albacete y la Comisión Académica del Grado en Ciudad Real.

En las Evidencias E4, incluidas junto al Informe de Autoevaluación, se muestra que en el periodo del curso 2017-2018 al 2022-2023 se han reconocido créditos por enseñanzas superiores no universitarias a 12 estudiantes en Ciudad Real, y a ninguno en Albacete, y tan solo se han reconocido créditos por formación/experiencia laboral en un caso en Albacete y ninguno en Ciudad Real. El reconocimiento de créditos procedentes de otros títulos oficiales universitarios es en cambio bastante frecuente en ambos centros, entre 7 y 17 estudiantes en el centro de Albacete y entre 3 y 19 estudiantes en Ciudad Real, según curso, con un número variable de créditos reconocidos para cada estudiante, desde 6 hasta 228. Se evidencia que en ninguno de los casos se ha superado el número máximo de créditos a reconocer contemplados en la memoria verificada.

El Informe de Autoevaluación reflexiona sobre el elevado número de expedientes de reconocimiento de créditos por estudios universitarios, asociado a los cambios de planes de estudios y a la correspondiente integración de los estudiantes que los cursaban en los nuevos planes, tales como los estudiantes procedentes de planes que anteriormente daban acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Agrícola o a la de Ingeniero Agrónomo.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título puede ser consultada a través de la página web de la UCLM, a través de la misma se facilita un enlace a la información específica del título.

Dicha Web permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada y enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, así como el informe de verificación elaborado por ANECA del título.

El informe de la anterior renovación de la acreditación que ANECA ha elaborado sobre el título, puede ser consultado a través de la sección de la Web denominada Sistema de Calidad. En esta sección de la página web se facilita acceso al Manual de SGIC genérico de la UCLM.

En la Web del Grado figura la composición de la Comisión Académica del título.

Los criterios de admisión y el perfil de ingreso son públicos, así como información sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título. En términos generales se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la Web general de la UCLM.

Del mismo, en la sección dedicada a Estudiante de la Web general de la UCLM se puede acceder a las diferentes normativas aplicables.

Las guías docentes de todas las asignaturas, incluidas las correspondientes al Trabajo de Fin de Grado (TFG), están disponibles en ambos campus con un formato homogéneo y unificado, presentándose de manera clara y accesible. Éstas contienen información detallada, como datos generales, profesorado, requisitos previos, inserción en el plan de estudios, relación con otras asignaturas y con la profesión, resultados de aprendizaje, competencias, temario, criterios de evaluación, bibliografía y, en algunos casos, enlaces a documentos o software. Además, se especifican actividades formativas, sistemas de evaluación y la necesidad de materiales específicos (programas informáticos) o conocimientos previos. La satisfacción de los estudiantes con la información proporcionada se refleja en las encuestas que realizan, desde 2017-2018 hasta 2022-2023, todas ellas en escala de 1 a 4. Los estudiantes muestran satisfacciones medias respecto a los diferentes ítems relacionados con la información para seguir el plan de estudios.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria se imparte en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Biotecnología (Albacete) y en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (Ciudad Real) de la Universidad de Castilla la Mancha. Los centros disponen de un SIGC común para todas las titulaciones de grado y máster de la UCLM que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos.

El SGIC diseñado es un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada. Desde la página web de la Facultad, se puede acceder al Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y al Manual de Procedimientos. Dicha documentación, según consta, fue actualizada de manera integral por última vez en el mes de julio del

año 2017, por lo que no incluye algunos de los procedimientos que el Real Decreto 822/2021 exige a los SIGC.

Existen una serie de órganos, en la UCLM y los Centros, con capacidad para gestionar el SIGC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento. En el Informe de Autoevaluación se describen las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de los dos centros en los que se imparte. Se aportan a modo de informe de seguimiento dos informes de las Comisiones en las que se detallan los aspectos señalados por ANECA en su último informe de acreditación del título y las acciones relacionadas llevadas a cabo.

Se cuenta con sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

En las evidencias se encuentran las encuestas a PDI del curso 2019-2020 y del curso 2022-2023 de los dos Centros en los que se imparte el título y la encuesta a estudiantes de los dos Centros también de los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023. También se aportan dos informes sobre inserción laboral de egresados elaborados en el curso 2022-2023.

El título dispone de vías para la formulación de sugerencias, quejas y reclamaciones que se articulan a través de la atención personal prestada en la secretaría del Centro y del buzón de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones disponible en la página web, si bien no se encuentra entre las evidencias aportadas ningún informe o análisis sobre las sugerencias, quejas y reclamaciones recibidas.

Se definen mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación con las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en una tabla resumen.

El profesorado vinculado al título es suficiente y adecuado para el nivel, la naturaleza y las competencias definidas en el título, cumpliendo con el nivel de cualificación requerido, y también adecuado al número de estudiantes. Tanto su número como su tipología permiten abordar las diferentes asignaturas y menciones del título, lo que se ha constatado a través del listado del profesorado y del acceso a sus currícula vitae facilitado por la UCLM (Tabla_01_Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado).

El profesorado que imparte el título se corresponde con el planificado. Las variaciones que ha sufrido la plantilla del profesorado desde su previsión indicada en la memoria verificada hasta el curso 2022-2023 en número total de profesores, profesores que son doctores y número de tramos docentes e investigadores que tienen reconocidos son escasas, tanto en Albacete como en Ciudad Real. En ambos campus en el curso 2022-23, el profesorado es mayoritariamente estable (82% en Albacete y 76,9% en Ciudad Real) y doctor (86% en Albacete y 84,6% en Ciudad Real), y tiene una consolidada trayectoria, acumulando un total de 180 y 122 quinquenios y 119 y 69 sexenios en Albacete y Ciudad Real, respectivamente.

La ratio de estudiantes por profesor en ambos centros ha variado entre 3,22 y 4,22 desde el curso 2017-2018 hasta el curso 2022-2023. En Albacete, la media para el periodo fue de 3,68, oscilando entre 3,22 en el curso 2022-2023 y 4,41 en el 2018-2019. En Ciudad Real, la media fue de 3,90, fluctuando entre 3,50 en 2020-2021 y 4,42 en 2021-2022.

La UCLM ofrece programas formativos para el personal docente e investigador que les permite actualizar y mejorar en diversos aspectos del proceso educativo. Durante la visita del panel de expertos, en la entrevista con el equipo directivo del título, se evidencia una participación importante en dos proyectos de innovación docente para el desarrollo de acciones orientadas a la mejora de la coordinación y de las infraestructuras.

La satisfacción global de los estudiantes con el profesorado durante los cursos objeto de análisis, 2017-2018 a 2022-2023, es alta tanto en Albacete, con valores estables entre 3,94 y 4,09 según el curso (Tabla_04_Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título_AB), como, y en Ciudad Real, con valores ligeramente crecientes entre 3,78 y 4,03 Tabla_04_Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título_CR), en todos los casos sobre 5.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado vinculado al título es suficiente y adecuado para el nivel, la naturaleza y las competencias definidas en el título, cumpliendo con el nivel de cualificación requerido, y también adecuado al número de estudiantes. Tanto su número como su tipología permiten abordar las diferentes asignaturas y menciones del título, lo que se ha constatado a través del listado del profesorado y del acceso a sus currícula vitae facilitado por la UCLM.

El profesorado que imparte el título se corresponde con el planificado. Las variaciones que ha sufrido la plantilla del profesorado desde su previsión indicada en la memoria verificada hasta el curso 2022-2023 en número total de profesores, profesores que son doctores y número de tramos docentes e investigadores que tienen reconocidos son escasas, tanto en Albacete como en Ciudad Real. En ambos campus en el curso 2022-23, el profesorado es mayoritariamente estable (82% en Albacete y 76,9% en Ciudad Real) y doctor (86% en Albacete y 84,6% en Ciudad Real), y tiene una consolidada trayectoria, acumulando un total de 180 y 122 quinquenios y 119 y 69 sexenios en Albacete y Ciudad Real, respectivamente.

La ratio de estudiantes por profesor en ambos centros ha variado entre 3,22 y 4,22 desde el curso 2017-2018 hasta el curso 2022-2023. En Albacete, la media para el periodo fue de 3,68, oscilando entre 3,22 en el curso 2022-2023 y 4,41 en el 2018-2019. En Ciudad Real, la media fue de 3,90, fluctuando entre 3,50 en 2020-2021 y 4,42 en 2021-2022.

La UCLM ofrece programas formativos para el personal docente e investigador que les permite actualizar y mejorar en diversos aspectos del proceso educativo. Durante la visita del panel de expertos, en la entrevista con el equipo directivo del título, se evidencia una participación importante en dos proyectos de innovación docente para el desarrollo de acciones orientadas a la mejora de la coordinación y de las infraestructuras.

La satisfacción global de los estudiantes con el profesorado durante los cursos objeto de análisis, 2017-2018 a 2022-2023, es alta tanto en Albacete, con valores estables entre 3,94 y 4,09 según el curso, como, en Ciudad Real, con valores ligeramente crecientes entre 3,78 y 4,03.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales (aulas, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres, bibliotecas, equipos informáticos, bases de datos y software especializado, etc.) en los campus de Albacete y Ciudad Real son adecuados para las necesidades del título y cumplen con lo establecido en la memoria verificada. Además, en el campus de Ciudad Real se han realizado ampliaciones de infraestructuras y espacios en los últimos años, según lo documentado en los sitios web de ambos centros y en la evidencia del centro de Ciudad Real aportada junto con el informe de autoevaluación.

Según los datos de satisfacción aportados los estudiantes se muestran globalmente satisfechos con los recursos disponibles en ambos Campus.

El profesorado, por su parte, se muestra muy satisfecho con los recursos, con valoraciones que oscilan entre 3,3 y 3,88 sobre 4, siendo algo superiores en Ciudad Real. En el curso 2022-2023, el 79,63% del profesorado de Albacete y el 80,64% del de Ciudad Real otorgaron puntuaciones iguales o superiores a 3 sobre 4.

Los estudiantes cuentan con una amplia variedad de servicios de apoyo y orientación académica proporcionados por la UCLM, complementados en algunos casos por acciones específicas en los

centros de Albacete y Ciudad Real. Entre estos servicios destacan la Unidad de Gestión Académica, el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE), la Oficina de Relaciones Internacionales, el Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad, y el Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico. Estos servicios son presentados en las Jornadas de Acogida, donde los estudiantes reciben información necesaria para el inicio de sus estudios y el uso efectivo de los recursos disponibles durante su permanencia en la universidad.

El CIPE gestiona prácticas, bolsas de trabajo y foros de empleo como UCLM Empleo, además de ofrecer orientación profesional. En el centro de Albacete, las ofertas de empleo se canalizan a través de la delegación de estudiantes, mientras que en Ciudad Real las empresas pueden remitir sus demandas de titulados directamente al centro, que las comparte con los egresados y estudiantes de último curso. Además, los estudiantes disponen de un Plan de Acción Tutorial en ambos centros, complementado en Albacete con el programa Frater-Orient@-Acompaña que facilita la integración de los nuevos estudiantes mediante el acompañamiento de estudiantes de cursos superiores. En Ciudad Real, un proyecto de innovación docente está desarrollando un sistema de mentorías similar para estudiantes de nuevo ingreso.

En el ámbito de igualdad, la UCLM dispone de una Unidad de Igualdad y Diversidad que trabaja para eliminar cualquier tipo de discriminación por género. En Albacete, la Comisión de Igualdad supervisa estas labores, mientras que en Ciudad Real se dedica una sección específica en la web del centro a este tema.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las asignaturas del título son diversas y están diseñadas según la naturaleza de cada una de ellas, siguiendo lo establecido en las guías docentes y en la memoria verificada.

Las guías docentes, actualizadas por los profesores y revisadas por los coordinadores de curso y titulación, incluyen la descripción detallada de los criterios de evaluación y sus ponderaciones, respetando los alineamientos de la memoria verificada (páginas 69, 72-99).

En cuanto a los Trabajos Fin de Grado (TFG), se ajustan a las competencias definidas para el título y están alineados con su ámbito. Ambos centros han publicado en sus respectivas páginas web las Normas internas para la realización de los TFG, que describen los procedimientos de elaboración, defensa y evaluación.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son mayoritariamente positivos. Más del 58 % de los estudiantes califican los ítems relacionados con una puntuación media igual o superior a 3 en una escala de 4 en todos los cursos desde 2017-2018 hasta 2022-2023. En Albacete, entre el 70 % y el 84,64 % del estudiantado otorgó puntuaciones iguales o superiores a 3 en los cursos 2020-2021 y 2022-2023, mientras que en Ciudad Real esta cifra alcanzó el 84,64 % en el curso 2022-2023.

Este Grado, al habilitar para la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola, garantiza la adquisición de las competencias básicas, comunes a la rama agrícola y de tecnología específica, según la Orden CIN323/2009 de 9 de febrero.

Los resultados académicos varían según la tipología de las asignaturas y los campus. Se observa una superación modesta en asignaturas de formación básica como Física I y II, Álgebra y Expresión Gráfica. En contraste, las asignaturas de mención presentan generalizadamente tasas de éxito elevadas, con excepciones puntuales.

El nivel de exigencia en las asignaturas y en sus evaluaciones está alineado con las competencias

establecidas en la memoria verificada. Las guías docentes se revisan anualmente por los coordinadores de curso y del título para garantizar la coherencia con los objetivos formativos. Este proceso queda evidenciado en los resultados de las asignaturas del plan de estudios en ambos centros, con las cautelas expresadas anteriormente respecto a alguna diferencia ocasional de asignaturas entre campus.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Informe de Autoevaluación muestra que los responsables del título analizan los resultados de los indicadores de rendimiento, identificando tasas de graduación mayoritariamente inferiores al 30% previsto en la memoria verificada en ambos campus, con excepciones puntuales, oscilando entre el 19,05% y 37,84% en Albacete, y entre el 7,69% y 34,48% en Ciudad Real.

Los responsables atribuyen las bajas tasas a factores como la migración de estudiantes a los nuevos grados de Biotecnología (implantado en 2018-2019 en Albacete) y Enología (en Ciudad Real), aspecto que pese a la solicitud de evidencias adicionales al respecto no ha quedado refrendado, así como al elevado porcentaje de estudiantes que, tras superar todas las asignaturas excepto el Trabajo de Fin de Grado, no lo completan al iniciar su actividad laboral sin necesidad de titulación.

La tasa de abandono presenta valores críticos, especialmente en 2022-2023: 58,70% en Albacete y 53,85% en Ciudad Real. En Albacete, superó el 20% previsto en la memoria verificada en los cursos 2019-2020, 2020-2021 y 2022-2023, mientras que en Ciudad Real fue superior al 20% en todos los cursos analizados.

Los responsables del título asocian este fenómeno a la migración a las nuevas titulaciones, a la baja nota de acceso (mayor abandono entre estudiantes con calificaciones inferiores) y, en Ciudad Real, a la escasa matrícula, donde cada abandono impacta significativamente.

Para mejorar estos indicadores, el título ha implementado medidas como:

- Acciones informativas (charlas, correos electrónicos, llamadas directas) para incentivar la finalización del TFG.
- Cursos cero de nivelación, en Ciudad Real, de técnicas de estudio y de organización del tiempo.
- Tutorías personalizadas y programas de mentoría (en Albacete y Ciudad Real).
- Seguimiento individualizado de estudiantes en riesgo de abandono.

En cuanto a la tasa de eficiencia, ambos campus registraron valores superiores al 65% previsto: más del 74% en todos los casos entre los cursos 2017-2018 y 2022-2023, aunque con tendencia decreciente: en Albacete pasó del 92,05% (2017-2018) al 75,95% (2022-2023), y en Ciudad Real del 94,86% (2017-2018) al 74,52% (2022-2023), con un repunte al 96,13% en 2021-2022.

Respecto al rendimiento académico, las tasas de éxito (aprobados/presentados) superaron el 60% en la mayoría de las asignaturas, mejorando progresivamente. En Albacete, en general la tasa de rendimiento (aprobados/matriculados) osciló entre 62,46% (2022-2023) y 80,25% (2019-2020), mientras que en Ciudad Real varió entre 55,32% (2018-2019) y 63,87% (2019-2020). No obstante, se producen excepciones en estos porcentajes en algunas asignaturas, tales como las de las asignaturas de referencia anteriormente mencionadas y en asignaturas con muy baja matrícula (ej.: Mercados Agroalimentarios: Regulación, en Albacete) en que el porcentaje de no presentados fue el 100% al no presentarse los únicos 2 matriculados.

El informe de renovación de acreditación de ANECA de 22 de julio de 2019 recomendó analizar la evolución de estas tasas y establecer acciones correctoras. El título ha avanzado en este sentido: ha identificado causas como la implantación de nuevos grados y la empleabilidad temprana, e implementado medidas.

El título habilita para ejercer la profesión de ingeniero técnico agrónomo regulada en la Orden Ministerial CIN/323/2009, de 9 de febrero. Los perfiles de egreso y su despliegue en el plan de estudios mantienen

su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Para contribuir a mantener la relevancia del perfil de egreso el título, ambos centros, Albacete y Ciudad Real, mantienen contacto con el sector, muy relevante en la Comunidad de Castilla-La Mancha: el Colegio de Ingenieros Agrónomos, de Ingenieros Técnicos, y profesionales, realizando diversas acciones para mantener actualizado el perfil de egreso, tales como jornadas con empresas del sector agronómico o invitar a profesionales destacados y a representantes institucionales a impartir conferencias o a participar en seminarios o jornadas, algunas de ellas dirigidas también a los estudiantes del Máster de Ingeniería Agronómica que también imparte la UCLM en ambos centros. El Informe de Autoevaluación menciona explícitamente algunos de estos conferenciantes.

En relación con la inserción laboral, en el informe de renovación de acreditación de ANECA de 22 de julio de 2019 se recomendó realizar estudios de empleabilidad para analizar mejoras. A pesar del tiempo transcurrido, la UCLM no ha ejecutado estos estudios, aunque los responsables del título sí han obtenido datos mediante encuestas propias.

El Informe de Autoevaluación no muestra que la UCLM venga realizando estudios periódicos sobre la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados de este título, a pesar de que el SGIC indica que se debe elaborar bianualmente un estudio sobre calidad e inserción laboral mediante muestreos y encuestas a egresados dos años antes del estudio. Conscientes de esta ausencia, los responsables del título han recopilado información de contacto de egresados (previo consentimiento) y contactado con ellos telefónicamente para obtener datos cualitativos y cuantitativos. Esta recogida se realizó en ambos centros: para egresados del curso 2022-23 en Albacete (65% de participación) y para egresados de 2017-18 a 2022-23 en Ciudad Real (50% de participación, 39 de 78 titulados).

En Albacete, el 75% de los encuestados está empleado a los seis meses de graduarse, casi un 20% continúa sus estudios (superando la media de empleabilidad de la UCLM), y un 6,3% se encuentra en situaciones no especificadas. En Ciudad Real, todos los encuestados están empleados, principalmente en empresas del sector o consultorías, y expresan una satisfacción profesional de 4 sobre 5 (escala 1-5). Además, algunos egresados en Ciudad Real valoraron la titulación con 5 sobre 5.

El informe reflexiona sobre la empleabilidad basándose en la relevancia del sector agroalimentario en Castilla-La Mancha y en informes externos que destacan la demanda de ingenieros agrícolas, aunque sin referirse específicamente a egresados de la UCLM. Tampoco se identifica información sobre la percepción de empleadores ni acciones institucionales explícitas para favorecer la empleabilidad, más allá de la relación natural con empresas del sector.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se propone la siguiente recomendación:

Continuar con las acciones encaminadas a tratar de aumentar el número de TFGs presentados y a tratar de disminuir el abandono.

En Madrid, a 30/10/2025:

La Directora de ANECA